Alcaldía de Ocaña | Secretaría de Planeación

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL

CERTIFICA

Que la **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y MEDIDAS ENCAMINADAS A LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE AGENTES DE TRÁNSITO MEDIANTES ACCIONES FORMATIVAS E INFORMATIVAS Y DE CONTROL AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁMSITO QUE CONTRIBUYAN A LA PREVENCIÓN Y PROMOCION DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER"**, se encuentra armonizada en el Plan de Desarrollo 2024-2027 **"OCAÑA RENOVADA 2024-2027"** se encuentra armonizada en el Plan de Desarrollo 2024-2027 "OCAÑA RENOVADA 2024-2027" en su EJE ESTRATÉGICO: AGUA, AMBIENTE, HÁBITAT URBANO Y VIVIENDA, y en su PROGRAMA: SEGURIDAD DE TRANSPORTE con su INICIATIVA Organización de la movilidad y transporte urbano para el cumplimiento de la Ley 769 de 2002 modificada por la Ley 1383 del 2010. Enmarcado bajo el código BPIN 2024544980028. Cuyo OBJETIVO ES: "FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL Y EL TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ELECTIVAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO."

Dado en Ocaña, Norte de Santander el 24 de junio del 2025.

Magaly Prada
25-06-2025
2:42 Pm

WILLINTON HERNESTO CARRASCAL MUÑOZ
Secretario de Planeación Municipal

Reviso: Roysmar Enrique Nieto Arroyo
Profesional universitario área de planeación para el desarrollo social, empresarial y banco de proyectos